INFORME EJECUTIVO MES DE ABRIL 2024

CONSORCIO ALIMENTOS PARA LA NIÑEZ 2024

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

Calle 16 # 39-76 urbanización Cristo Prado Magangué – Bolívar
Teléfono: 3107230837 Correo electrónico: consorcioalimentosninez2024@gmail.com

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	001 DEL 19 DE ENERO DE 2024.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-SED
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIMENTOS PARA LA NIÑEZ 2024.
NIT	901790163-9
REPRESENTANTE LEGAL	KARIAN FAJARDO DIAZ.
CEDULA DE CIUDADANIA	1.052.981.460
MIEMBROS DEL CONSORCIO	FUNDACION PRODUCTIVA POR COLOMBIA-FUNSENS-(60%). LOGISTICA Y SUMINISTROS PENTAGONO S.A.S. (40%).
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERECIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSIMIDOS POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LÍNEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 000335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSIICONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUE Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL.
ZODE	MAGDALENA MEDIO + MOJANA
LOTE	4
VALOR	$ 8.329.830.144
CDP	No. 202400006 de 16 de enero de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.202400001 Diecinueve días (19) del mes enero de 2024.
NUMERO DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO.	75-40-101050543. 75-44-101134805.

1.1. Raciones contratadas.

ZODE	JU TIPO ALMUERZO	RACION PREPARADA EN SITIO JR	RACION INDUSTRIALIZADA
MAGDALENA MEDIO-MOJANA	3672	12943	15815
TOTAL			**32430**

2. Aspectos Generales.

2.1 Objetivo del Informe

Exponer los avances realizados durante la ejecución del Contrato No. 001 del 19 de enero de 2024, suscrito entre la Gobernación de Bolívar-SED Y el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril a 30 de abril de la presente anualidad, en el zode adjudicado en el marco del Programa de Alimentación Escolar PAE.

2.2 Equipo de Trabajo.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, para la ejecución del programa de alimentación escolar en el zode contratado, cuenta con el recurso humano requerido y el ofertado.

Personal Operativo y Administrativo:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
KARINA FAJARDO DÍAZ.	REPRESENTANTE LEGAL.
MARIA CRISTINA REINOSO TRUJILLO.	COORDINADOR OPERATIVO.
ROCIO BUSTOS RINCON	COORDINADOR DE ZONA
SILVANA MARIA OCHOA HENAO.	NUTRICIONISTA
VIVIANA ANDREA GELVEZ SILVA.	INGENIERO DE ALIMENTOS

Personal Ofertado:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JESSICA PAOLA CASTILLO CASTRO.	COORDINADOR LOGISTICO
NEIDER YESID MORENO MENDOZA.	ING. AMBIENTAL.

El equipo de supervisores está conformado por un equipo interdisciplinario de seis profesionales en distintas áreas, estos son los encargados de realizar seguimiento continuo a todos los procesos que se desarrollan durante la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en los Establecimientos Educativos Oficiales pertenecientes al zode Magdalena Medio + Mojana, objeto del contrato suscrito.

No	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
1	ANTONIO PAVA OBREGON.	9.132.210	SUPERVISOR
2	GRISELDA IRENE IRIARTE LARA.	33.199.168	SUPERVISOR
3	TATIANA PINO LOPERA.	1.020.392.755	SUPERVISOR
4	YURIS PATRICIA MONTENEGRO VILLAMZAR.	1.129.535.780	SUPERVISOR
5	NELSA MARLEN CABEZA VILLAMIZAR.	63.308.338	SUPERVISOR
6	YAMILETH MACIA ALVAREZ.	45.532.854	SUPERVISOR

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, tiene vinculado un número total de doscientas diez manipuladoras (210), las cuales se encuentran localizadas en los establecimientos Educativos Oficiales que son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar PAE en sus distintas modalidades.

DISTRIBUCIÓN DE MANIPULADORAS POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	NÚMRO DE MANIPULADORAS
ACHÍ	36
ARENAL	13
MONTECRISTO	17
MORALES	20
PINILLOS	26
SAN JACINTO DEL CAUCA	7
SAN PABLO	21
SANTA ROSA DEL SUR	23
SIMITI	29
TIQUISIO	18
TOTAL	**210**

3. **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**:

Para garantizar la correcta ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el zode Magdalena Medio+Mojana el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, dándole cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del PAE, las estipuladas en el contrato No. 001 del 19 de enero de 2024, las contenidas en la Resolución No.00335 de 2021, Resolución 2674 de 2013.

Antes de iniciar la operación-ejecución del programa de alimentación escolar en el zode contratado, el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024,** realizó plan de alistamiento el cual es la hoja de ruta para desarrollar cada una de las actividades en las unidades de servicios y bodegas.

- Realizar las actividades contempladas en el lineamiento técnico administrativo y estándar del PAE del MEN, y ejecutar cabalmente cada uno de los aspectos ofrecidos en la propuesta presentada en el proceso LP-SED-006- 2023.

Dando cumplimiento a esta obligación, el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, realizó y viene desarrollando el Plan de alistamiento aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, cuenta con:

- Concepto Sanitario Favorable de las bodegas que se encuentran ubicadas en el Municipio de San Pablo-Bolívar y Magangué-Bolívar
- Plan de Saneamiento básico con los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, Residuos Sólidos y Abastecimiento de agua.
- Plan de Capacitación.
- Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos.
- Relación de Equipos y Utensilios de bodega.
- Plan de Salud Ocupacional.
- Propuesta de Compras Locales.
- Fichas Técnicas de los productos a Suministrar.
- Plan de Rutas entre otros.

En los registros e informes de ejecución mensual, se evidencia el cumplimiento de cada una de las actividades de cada proceso establecido en el plan de alistamiento.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Garantizar que las personas involucradas en el proceso de manipulación de alimentos desde su recepción hasta la preparación y servida, sea idóneo de acuerdo a los requerimientos exigidos en el lineamiento técnico para su cargo y a su vez cuenten con el certificado de manipulación de alimentos expedido por la autoridad correspondiente como se exige en el lineamiento.

El recurso humano encargado de manipulador los alimentos desde su recepción hasta la preparación y servida, son idóneos, ya que fueron capacitados en Higiene y Manipulación de Alimentos, Protección y Conservación de Alimentos por parte de la Ing. Alimentos del consorcio, de esta forma se garantiza que se dé un adecuado tratamiento a los alimentos que son suministrados.

ANEXO 1: CERTIFICADOS DE LOS CURSOS EN BPM Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

- Garantizar que el personal cuente con la dotación adecuada de acuerdo a las exigencias del lineamiento técnico, administrativo (uniforme, gorro, tapabocas, zapatos cerrados).

Para dar cumplimiento a esta obligación, el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024,** realizó entrega de la indumentaria estipulada en la Resolución 2674 de 2013, previo inicio a la ejecución del programa de alimentación escolar en el zode Magdalena Medio+ Mojana. El personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme de color blanco, gorro, tapabocas, zapatos cerrados.

MUNICIPIO: **MORALES I.E. VICENTE HONFARZA PRINCIPAL**.



VERSIÓN 01	FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN DE UNIFORME Y BIOSEGURIDAD	MUNICIPIO:
FECHA: 01-04-24	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Tecnica Agropecuario Vicente Hondana	SEDE: Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO
1	UNIFORMES	Si	Bueno
2	ZAPATOS	Si	Bueno
3	TAPABOCAS	Si	Bueno
4	GORROS DESECHABLES	Si	Bueno
		1	

NOMBRES Y APELLIDOS MANIPULADORA DE ALIMENTOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	FIRMA
Mailys Salazar R	1048 992 720	Mailys.
Yenis Milena Pallares	1002 299 794	Yenis Pallares
Caterine Villarreal A	45.775.319	Caterine Villarreal
Dobelis Pallares Pallares	1.002 444 433.	Dobelis Pallares P
Sandra Torres Castro	1007 884 216	
Esperanza Alfaro	47 73 549	Esperanza

Sandra M. Alvaros

Firma responsable de entrega/ Supervisor

Calle 16 # 39-76 urbanización Cristo Prado Magangué – Bolívar
Teléfono 3006275550 correo electrónico: consorcioalimentosninez2024@gmail.com

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Implementar programa de capacitación a las personas vinculadas en la ejecución del contrato, en temas de manipulación técnica e higiénica de los alimentos entre otras.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, durante el mes de Abril realizó capacitaciones al personal manipulador de alimentos, en Almacenamiento y conservación de alimentos, sensibilización en Bpm, instrucciones para el correcto lavado de manos entre otros siguiendo el cronograma trazado en nuestro plan de capacitación.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

	CRONOGRAMA DE CAPACITACION A PERSONAL Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS			
MES	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**
TEMA	Sensibilización en BPM, instrucciones para el correcto lavado de manos. Requisitos higiénicos de producción de alimentos.	Prevención de contaminación cruzada. Plan de saneamiento (Limpieza y desinfección, control de agua y manejo de residuos sólidos y líquidos) Sensibilización en BPM, instrucciones para el correcto lavado de manos..	Estandarización de gramajes y porciones servidas con la utilización de elementos de estandarización. Temática referente a estilos de vida saludable.. Sensibilización en BPM, instrucciones para el correcto lavado de manos.	Almacenamiento y conservación de alimentos. Sensibilización en BPM, instrucciones para el correcto lavado de manos.
SUBTEMAS	Plan de saneamiento básico, limpieza y desinfección.	Recomendaciones Higienico Sanitarias que evitan la contaminación cruzada.	Manejo de procionadores	Correcto almacenamiento de materias primas e insumos
	Las buenas prácticas de manufactura.	Medidas preventivas para evitar la contaminación cruzada.	Porcentaje de perdida en producto terminado.	Recomendaciones de Manual de Manipulacion de Alimentos
	Desinfección de materia prima.	Manipulacion adecuada de los alimentos para evitar la contaminación cruzada.	Uso de Grameras, Bascula, Probetas, etc.	Correcto almacenamiento de materias primas e insumos
			Estilos de vida saludable.	Las buenas prácticas de manufactura.
	ABC sobre inocuidad de los alimentos	Conocimiento programa de limpieza y desinfección.	ABC de la alimentación saludable.	
		Conocimiento programa contol de agua.	ABC de las sal.	
	Sensibilizacion uso de elementos de proteccion en un servicio de alimentación.	Conocimiento programa de manejo de residuos sólidos.	Las buenas prácticas de manufactura.	
		Las buenas prácticas de manufactura.		

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del Programa.

El Consorcio Alimentos para la Niñez 2024, cuenta con los recursos físicos, humanos tecnológicos y materiales necesarios que aseguran las actividades continuas durante la ejecución del programa de alimentación escolar de forma oportuna.



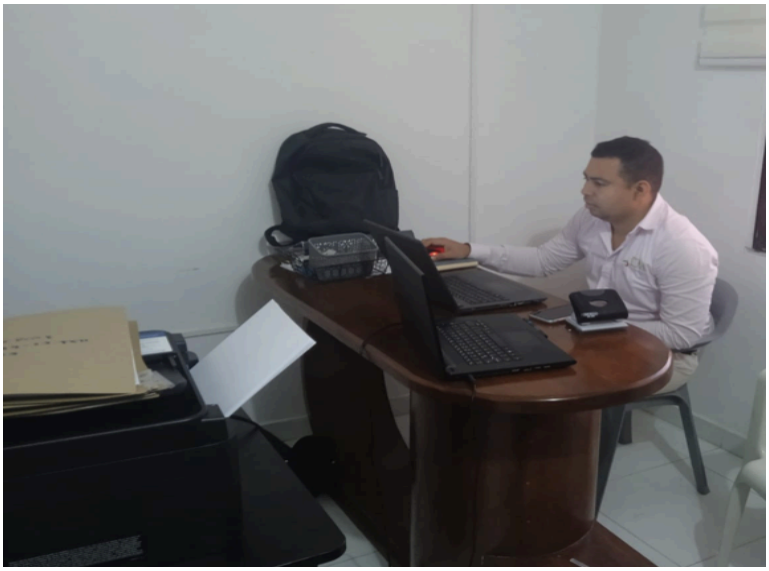
AREA DE CONTABILIDAD.



AREA DE CALIDAD.



ARCHIVO



AREA DE DESPACHOS.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del PAE, un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.

Durante la ejecución del programa de alimentación escolar, el **consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, propende por la conservación del medio ambiente y las buenas prácticas ambientales, colocando en marcha la estrategia ambiental presentada la cual comprende la reutilización de las bolsas plástica donde vienen almacenados los productos lácteos y panificados , se realizan semilleros para las huertas escolares, carteleras para decorar las aulas, trajes típicos, actividades con cajas de cartón y compostaje como fertilizante.

Anexo 2: Desarrollo Plan ambiental mes de abril 2024.

MUNICPIO MORALES I.E. VICENTE HONDARZA PRINCIPAL

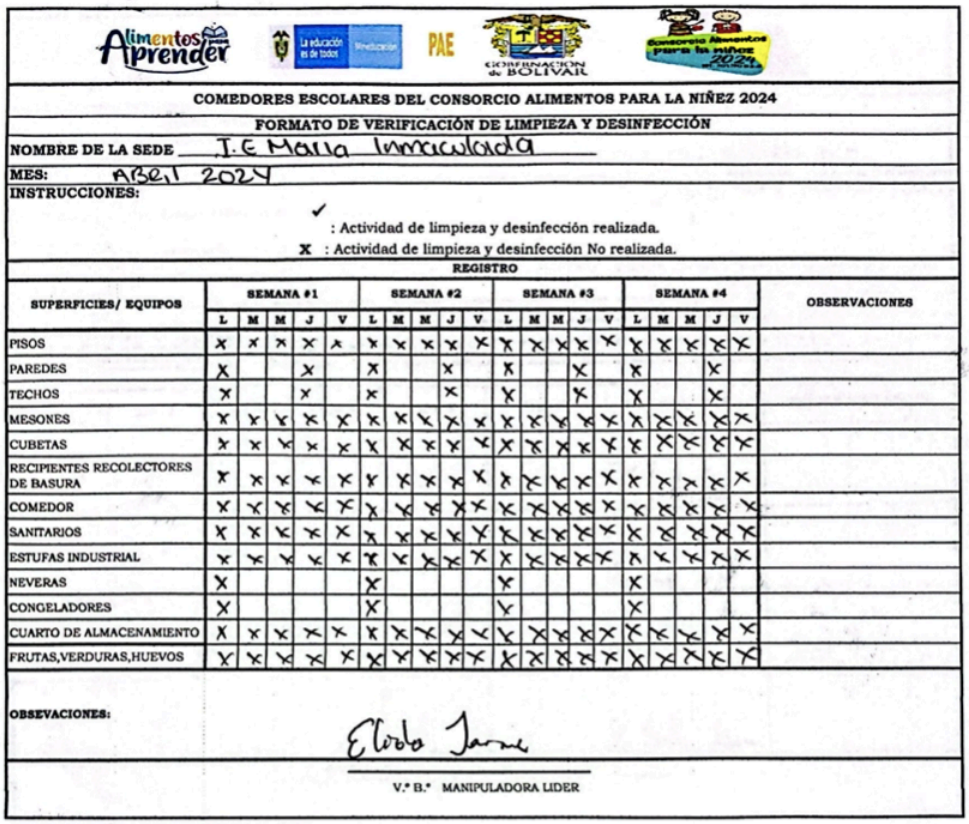




BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Utilizar la imagen institucional del MEN en la papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen del Ministerio.

La imagen institucional del MEN, es utilizada en toda la papelería que se maneja en la ejecución del programa, como se puede evidenciar en los formatos de seguimiento, remisiones etc.



COMEDORES ESCOLARES DEL CONSORCIO ALIMENTOS PARA LA NIÑEZ 2024

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

NOMBRE DE LA SEDE: I.E Malla Inmaculada

MES: Abril 2024

INSTRUCCIONES:

✓ : Actividad de limpieza y desinfección realizada.

X : Actividad de limpieza y desinfección No realizada.

REGISTRO

SUPERFICIES/ EQUIPOS	SEMANA #1					SEMANA #2					SEMANA #3					SEMANA #4					OBSERVACIONES
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
PISOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PAREDES	X			X		X			X		X			X		X			X		
TECHOS	X			X		X			X		X			X		X			X		
MESONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CUBETAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RECIPIENTES RECOLECTORES DE BASURA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
COMEDOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SANITARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ESTUFAS INDUSTRIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NEVERAS	X					X					X					X					
CONGELADORES	X					X					X					X					
CUARTO DE ALMACENAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
FRUTAS,VERDURAS,HUEVOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSEVACIONES:

Elvia Jaime

V.° B.° MANIPULADORA LIDER

COMEDORES ESCOLARES DEL CONSORCIO ALIMENTOS PARA LA NIÑEZ 2024

FORMATO DE REGISTRO PARA MONITOREO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

INSTRUCCIONES: I.E Maria Inmaculada

Se hacen las anotaciones teniendo en cuenta que:

✓ : Indica que la disposición final de los residuos sólidos ha sido exitosa.

X : Indica falla en la recepción de los residuos por parte de la empresa ambiental responsable de la disposición final de los mismos.

MES: Abril 2024

DIAS DE RECOLECCIÓN: Lunes y Jueves

SEMANA DEL MES	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SEMANA 1	✓			✓		Elvida Jaime	
SEMANA 2	✓			✓		Elvida Jaime	
SEMANA 3	✓			✓		Elvida Jaime	
SEMANA 4	✓			✓		Elvida Jaime	

Elvida Jaime

V.° B.° MANIPULADORA LIDER

COMEDORES ESCOLAR DEL CONSORCIO ALIMENTOS PARA LA NIÑEZ 2024

FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

I.E. Guamoco

INSTRUCCIONES:

✓ : Actividad de limpieza y desinfección realizada.

X : Actividad de limpieza y desinfección No realizada.

FECHA	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	RESPONSABLE	SUPERVISIÓN	OBSERVACIONES
1/4/24	✓	✓	Delba Acosta	Andrea C.	
5/4/24	✓	X	Delba Acosta	Andrea C.	
8/4/24	X	✓	Delba Acosta	Andrea C.	
15/4/24	✓	X	Delba Acosta	Andrea C.	
22/4/24	X	✓	Delba Acosta	Andrea C.	
29/4/24	✓	✓	Delba Acosta	Andrea C.	

Delba Acosta

V.° B.° MANIPULADORA LIDER

- Desarrollar la operación del PAE de acuerdo con el plazo, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, está desarrollando el programa -PAE- dentro de los plazos establecidos, una vez se firmó el contrato y el acta de inicio, en este caso específico se realiza las entregas teniendo en cuenta el calendario escolar expedido por Secretaría de Educación Departamental.

- Realizar un diagnóstico situacional de infraestructura, para determinar las condiciones de las IE en la prestación de servicio, el operador valorara el estado de las mismas, determinando si poseen las condiciones mínimas para dicho objetivo. En los casos donde no se pueda preparar en sitio se reportará al supervisor del contrato para tomar las decisiones pertinentes en el marco de la norma, para lo cual deberá justificarlo a través del diagnóstico de que trata este párrafo.

Durante el mes de abril, no se presentó novedad relacionada con la infraestructura de las sedes educativas en donde opera el **Consorcio Alimentos para la Niñez 2024**, por tanto, las unidades de servicios en donde se presta el servicio de alimentación escolar modalidad preparado en sitio siguen siendo las mismas que se tenían hasta el mes anterior.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Informar de inmediato por escrito a la entidad contratante, al supervisor o interventor y al Rector de la institución educativa, las deficiencias identificadas, los daños o fallas frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del Programa de acuerdo con lo establecido en esta Resolución.

Las unidades de servicios en donde se identificaron deficiencias en Infraestructura y equipos fueron reportadas de inmediato al rector del establecimiento educativo correspondiente para que realizará las acciones de mejoras necesarias para prestar un buen servicio.

30 de abril de 2024

SEÑOR
TOMAS MEJILLA
RECTOR I.E. CONCHITAS
E.S.M.

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO.

Cordial saludo,

Por medio del presente y con mi acostumbrado respeto que me caracteriza me dirijo a usted, con el fin de informarle que luego de realizar visitas de verificación por parte del ingeniero de alimentos de la Etc Bolívar y el coordinador de zona del Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024, se pudo determinar de que la I.E. CONCHITAS SEDE BUENOS AIRES, no cuenta con un espacio fisico para almacenar las raciones industriaizdas que se le entregan a los titulares de derecho, lo cual coloca en riesgo las conidiones de inocuidad de los alimentos suministrados.

En virtud de lo anterior se le solicita destinar y adecuar un espacio que cumpla con todas las condiciones exigidas en la Resolución 2674 de 2013 y demas lineamientos pae que permitan almacenar los alimentos que hacen parte de la racion industrializada que reciben los niños, niñas, adolescentes y jovenes en optimas condiciones.

KARINA FAJARDO DIAZ
Representante Legal

Calle 16 # 39-76 urbanización Cristo Prado Magangué – Bolívar
Teléfono 31041802870 correo electrónico: consorcioalimentosninez2024@gmail.com

- Garantizar que el personal manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento del PAE, principalmente en lo relacionado con las minutas patrón, la preparación de los alimentos, ciclos de menús, aspectos higiénico sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, entrega de raciones, población focalizada, diligenciamiento de formatos, manejo de kardex, Plan de Saneamiento Básico y transmisión correcta de la información que se le solicite. El operador responderá por los actos u omisiones en que incurra este personal durante la operación del Programa.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, realizó capacitación al personal manipulador de alimentos vinculados al consorcio teniendo en cuenta la temática correspondiente al mes de abril en Almacenamiento y conservación de alimentos, sensibilización en Bpm, instrucciones para el correcto lavado de manos entre otros siguiendo el cronograma trazado en nuestro plan de capacitación.

Anexo 3: Capacitación mes de Abril 2024.

- Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al plan establecido.

Teniendo en cuenta el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, se realizó durante del mes de abril el mantenimiento preventivo a las estufas de las Instituciones educativas que lo requirieron para evitar traumatismos durante la ejecución del programa.

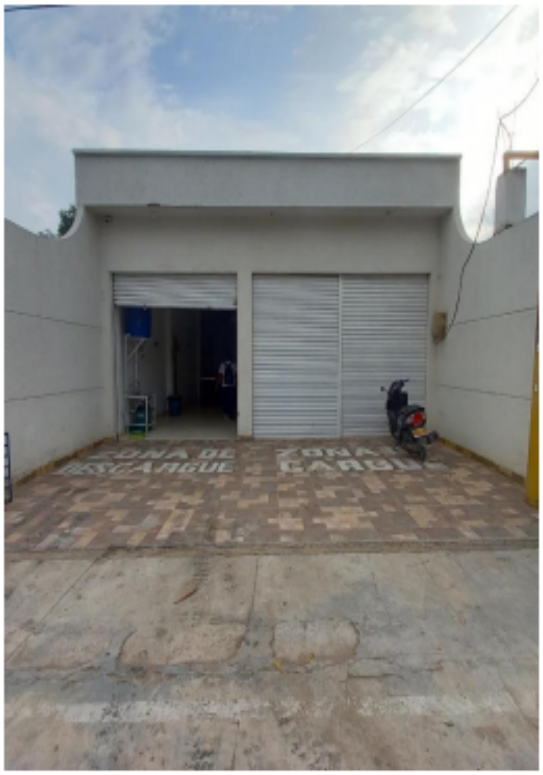
Anexo 4: Formato de registro de Mantenimientos abril.

- Utilizar las bodegas, plantas de ensamble y/o producción para el manejo exclusivo de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y dotarlas mínimo con los equipos e instrumentos necesarios para controlar y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos: 1. Equipos de refrigeración y congelación, 2. Balanzas, 3. Termómetros, 4. Carretillas transportadoras, 5. Canastillas y estibas Dichos equipos e instrumentos deberán estar fabricados en materiales sanitarios y cumplir con las especificaciones establecidas en la normatividad vigente.

Las bodegas del consorcio **Alimentos Para la Niñez 2024**, se encuentran localizada de forma estratégica en los municipios de San Pablo y Magangué son utilizadas exclusivamente para el almacenamiento de alimentos del programa de alimentación escolar -PAE- las bodegas cuentan con todo lo estipulado en la normatividad sanitaria vigente y cuentan con todos los equipos necesarios que garantiza las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos que se recepcionan.







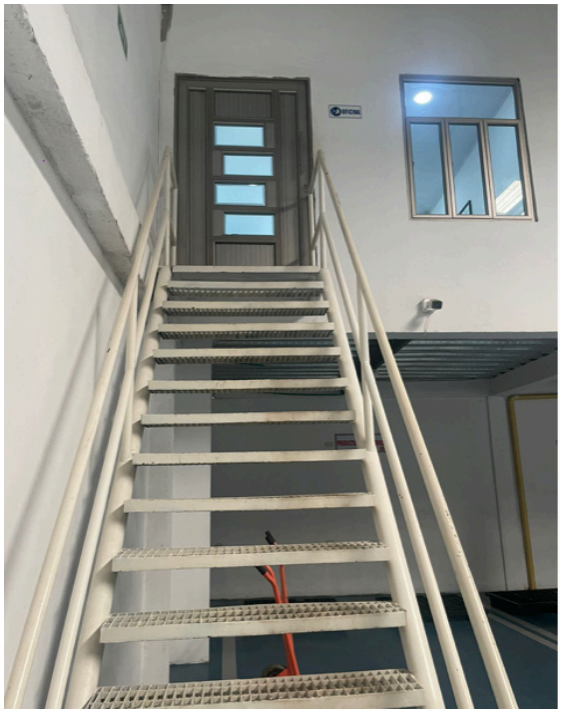





ZONA
DESCARGUE
ZONA
CARGUE




BASURA
PUNTO
ECOLOGICO



- En los procesos de manipulación de alimentos, reemplazar al personal que por su estado de salud represente riesgo de contaminación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.

Durante el periodo de presentación de este informe no se ha presentado caso alguno de riesgo de contaminación por parte del personal manipulador de alimentos que coloque en riesgo de contaminación.

- Realizar la entrega de los víveres e insumos a los establecimientos educativos, en vehículos que posean la documentación reglamentaria y cumplir con los requisitos específicos de transporte por tipo de alimento, exigidos en la normatividad vigente.

La entrega de los víveres, abarrotes, insumos y raciones industrializadas son entregadas en los vehículos tipo furgón los cuales cumplen con todos los requisitos mínimos para transporta alimentos.





BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A


UOE 897
UOE 897


UOE 897


KEYCAISABEL


DANIELA ISABEL


TRANSPORTE DE
ALIMENTOS









- Garantizar la porción servida de cada uno de los componentes que se encuentran establecidos en la minuta patrón por grupo de edad y por tipo de complemento.

El **consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, a través de las manipuladoras de alimentos garantiza que los titulares de derecho reciban la porción servida de cada uno de los componentes establecidos en la minuta patrón teniendo en cuenta el grupo de edad y la modalidad de atención asignada en el establecimiento educativo.

Las manipuladoras en el mes de marzo fueron capacitadas en estandarización de gramajes y porciones servidas por parte de la Nutricionista Dietista Silvana Ochoa

Anexo 5: Informe Nutricional.

- Realizar los recorridos de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas, este último en aquellos casos en que no se disponga de servicio en red, de acuerdo con el plan de rutas establecido en las actividades de alistamiento; la entrega de los alimentos e insumos debe ser acorde a los cupos atendidos, ciclos de menús, grupos de edad y modalidad, no se permite el transporte de alimentos con otro tipo de productos.

Se realiza los recorridos de entrega de los alimentos e insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas teniendo en cuenta el plan de rutas presentado y la logística de despachos del consorcio Alimentos Para la Niñez 2024.

Anexo 6: Plan de Rutas.

- Implementar los controles necesarios y garantizar la entrega de los alimentos a los establecimientos educativos en las cantidades requeridas, de manera oportuna, acorde con los cronogramas pactados y conforme a las características, condiciones de inocuidad y calidad exigidas en las fichas técnicas del «Anexo No. 1 -Aspectos Alimentarios y Nutricionales», así como condiciones técnicas establecidas en la oferta presentada.

A través de la ingeniera de alimentos y los manipuladores de alimentos de bodega, se realizan pruebas organolépticas a los alimentos que se recepcionan en nuestro centro de acopio para garantizar que cumplan con las condiciones de calidad e inocuidad esperada, a su vez se revisa el número de titular de derecho matriculados mes a mes en las sedes educativas antes de realizar los despachos, con la finalidad de que las raciones lleguen completas a los establecimientos educativos.


SALIDA DE EMERGENCIA
SALIDA


ENTRADA


TRAZABILIDAD
PANIFICAD


FACTORAS
DULCE
Alpina

- Entregar mensualmente a la supervisión y/o interventoría del programa, los análisis microbiológicos realizados por el proveedor a los componentes de alto riego en salud pública que hacen parte del complemento industrializado, como análisis de liberación en donde se identifique claramente el alimento, lote, fecha de vencimiento, fecha de elaboración de los análisis, concepto de los análisis y mes al que corresponde dicho reporte.

Dando cumplimiento a esta obligación contractual, el Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024, solicita a cada uno de los proveedores exámenes microbiológicos de todos los lotes despachados, los cuales son remitidos a la supervisión del programa.

Anexo 7: Microbiológicos Proveedores mes de abril.

- Realizar muestreo microbiológico en la ración preparada en sitio a los alimentos considerados como de alto riesgo en salud pública, de acuerdo a la clasificación establecida en la Resolución 719 de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen; si así lo determina la Entidad Territorial, en la periodicidad y en los términos que esta defina.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, realiza mes a mes exámenes microbiológicos a las raciones preparadas en sitio que son consideradas de alto riesgo para la salud pública, así como también a la ración industrializada.

Anexo 8: Microbiológicos Consorcio abril 2024.

- Realizar la toma de muestras testigos de la ración preparada en sitio acorde con los lineamientos establecidos en las normas sanitarias vigentes.

Se realiza la toma de muestras testigo de la ración preparada en sitio en las sedes educativas que están priorizadas bajo esta modalidad, las manipuladoras de alimentos realizan la toma de las muestras teniendo en cuenta el procedimiento establecido para ello en el programa de muestreo microbiológico estipulado por el Consorcio.







BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231054-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Garantizar que los productos alimenticios que por sus características lo requieran, posean el registro sanitario, permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en la normatividad vigente, y entregar mensualmente a la supervisión y/o interventoría del programa informe detallado respecto del cumplimiento de esta obligación.

Para garantizar esta obligación, el Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024, realiza la entrega de los productos que cuentan con los registros sanitarios y permisos sanitarios requeridos en la Resolución 2674 de 2013; de esta manera se cumplen con los estándares de calidad e inocuidad esperados de cada producto.

PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO
AVENA UHT SABOR A CANELA	RSA-003256-2017
AVENA	RSA-0009096-2019
LECHE UHT SABORIZADA	RSA-003255-2017
LECHE UHT ENTERA	RSA-0022866-2022
YOGURT	RSA-0009821-2020
LECHE EN POLVO COSMOLAC	RSA-I0217514
ARROZ DON GIRALDO	NSA-0006923-2019
HARINA MAIZ PRECOCIDA	PSA-0002974-2021
CAFÉ ALMENDRA TROPICAL	NSA-0010119-2021
CHOCOLATE CORONA	RSIAA15M08793
AZUCAR INCAUCA	NSA-002829-2017
FECULA DE MAIZ	NSA-0009145-2020
ACEITE SURACEITES	RSAD1815303
PAN DE QUESO	NSA0006390-2019
TOSTADA	NSA-0006390-2019
CROISSANT	NSA-0006392-2019
MANTECADA	NSA-0006393-2019

- Entregar durante la ejecución del contrato, alimentos que cumplan con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los alimentos que son adquiridos por el Consorcio Alimentos Para la Niñes 2024 a través de sus proveedores y que son distribuidos a los titulares de derecho, cumplen con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de salud y protección social en especial al rotulado y etiquetado que debe tener el producto a suministrar.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A





BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A


T-nutre
EXCESO EN AZÚCARES
MINSALUD
CONTIENE EDULCORANTES
MINSALUD
Bebida Láctea
Larga vida a base de
Yogurt
Contenido Neto
200 mL
1 Porción
7 708130 216942


HOGAZA
PAN





BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Realizar remisión de entrega de víveres en el caso de ración preparada en sitio o complementos alimentarios en el caso de la ración industrializada, para cada institución educativa en los formatos establecidos por el MEN y/o la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender -UApA o el Departamento, de acuerdo con los cupos asignados para cada una. De estos formatos se debe dejar copia en las sedes de los establecimientos Educativos y reponer los faltantes de alimentos o las devoluciones de los mismos que no cumplan con las características establecidas en las fichas técnicas o normatividad vigente, en un tiempo no mayor a 24 horas después de evidenciarse el faltante o realizarse su rechazo. El formato de reposición o entrega de faltantes debe corresponder al establecido por la UApA.

El personal manipulador de alimentos de bodega realiza remisión de los alimentos a despachar en donde se detalla el tipo de producto, lote, fecha de vencimiento, número de titulares de derecho a atender, nombre de la sede educativa, municipio etc.

Anexo 9: Remisiones Despacho y Kardex.

- Cumplir con la entrega de los insumos para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección de acuerdo con el Anexo correspondiente de la Resolución 0335 de 2021.

El **consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, realiza entrega de los insumos de aseo necesarios a las sedes educativas para desarrollar las actividades de limpieza y desinfección de forma permanente.

Anexo 10: Actas de aseo.







- Implementar los ciclos de menús elaborados por la ETC para el caso de atención con enfoque diferencial, una vez hayan sido concertados con las comunidades, sin dilaciones ni retardos injustificados.

 Dentro de las sedes educativas priorizadas en el Zodes Magdalena Medio+Mojana que son atendidas el Consorcio, no se ha señalado que haya atención con enfoque diferencial, por tanto, esta cláusula no es aplicable de momento.

- Efectuar seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante para el pago, en los formatos diseñados por la UApA; así mismo, efectuar el seguimiento y registro diario de raciones y entregarlo a la supervisión y/o interventoría del contrato, junto con el consolidado mensual de las raciones no entregadas donde se indiquen los recursos no ejecutados por este concepto.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, realiza seguimiento y registro de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, por medio de una planilla física que se encuentra en cada sede educativa para que las manipuladoras de alimentos las diligencien colocando X en la casilla correspondiente al titular de derecho beneficiado, cuando alguno de estos no le es posible asistir a clases o no se pudo entregar la ración por caso de fuerza mayor, se deja el espacio en blanco correspondiente al día que no recibió la ración.

La ración no entregada es reportada al Supervisor del contrato, donde se especifica las inejecuciones que hubo durante el periodo a revisar si se diere el caso.

Anexo 11: Planillas de entrega de raciones Abril.

- Realizar, registrar y reportar mensualmente las compras locales realizadas en las zodes del Departamento de Bolívar, de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo equivalentes al porcentaje contenido en la respectiva oferta presentada, y rendir informe mensual a la ETC respecto del cumplimiento de esta obligación.

El **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, registra y reporta mensualmente las compras locales realizadas en el Departamento de Bolívar, de alimentos, bienes y servicios por medio de un informe mensual enviado a la Secretaría de Educación Departamental -SED- dichas compras cumplen con el porcentaje contenido en la oferta presentada por el consorcio.

Anexo 12: Compras locales abril 2024.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Brindar atención diferencial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados pertenecientes a grupos étnicos, acorde con las condiciones concertadas con las comunidades y aprobadas por la ETC y la UApA

No se brinda atención diferencial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, debido a que no se encuentra ningún titular de derecho que pertenezca a grupos étnicos en el zode contratado.

- Informar periódicamente a la Entidad Territorial, al UApA, a la supervisión y/o interventoría del Programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido.

Para darle cumplimiento a esta obligación, el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, informa mensualmente a la ETC el grado de avance en que se encuentra el contrato, por medio de informe de gestión en el que se describen las actividades realizadas en el periodo presentado, informes financieros etc el cual es enviado al supervisor del contrato de la ETC.

EJECUCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ABRIL

LOTE 4

MODALIDAD DE ATENCION	CUPOS PRORIZADOS ABRIL	CUPOS ENTREGADOS ABRIL	RACIONES ENTREGADAS ABRIL
RI	16.445	16.640	349.940
JU	3.312	3.297	69.237
AM	12.673	12.478	262.038
	32.430	32.415,00	681.215

RACIONES ENTREGADAS	RACIONES CONTRATADAS	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CONTRATO
681.215	713.460	94%

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS ABRIL

RUBRO	PORCENTAJES	
ALIMENTOS	62%	Alimentos comprados para RI ,JU Y AM-PM
TRANSPORTES	12%	Gastos fluviales,terrestres ,nacionales e internos para el transporte de los alimentos
MANIPULACION	13%	Costo manipuladoras, seguridad social, Embalaje y bodegaje.
ADMINISTRACION	13%	Impuestos, servicios publicos y papeleria

- Realizar el mantenimiento correctivo de equipos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte de la solicitud por parte de la institución educativa, el supervisor, la interventoría, o el personal manipulador de alimentos. En caso que no se realice el mantenimiento inmediato o se requiera retirar el equipo de la institución para su reparación, el operador deberá garantizar la disponibilidad permanente de un equipo de características similares que supla la función del equipo en reparación, de tal manera que no se interrumpa la prestación del servicio.

Durante el mes de abril de la presente anualidad se recibió reporte de solicitud por parte de los rectores de las I.E. de Bodega Central Principal del municipio de Morales, I.E. San José de Achí Principal del municipio de Achí para el mantenimiento de estufas industriales que presentaban fallas en los quemadores.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A

- Identificar y señalizar con avisos elaborados en material lavable y resistente las diferentes áreas que conforman el comedor escolar.

Las áreas que conforman los comedores escolares, están señalizadas y delimitadas por medio de letreros lavables en letra imprenta.

Municipio: San Pablo. I.E. EL POZO AZUL SEDE EL BOSQUE.





Municipio: Arenal I.E. EMA TRONCOSO SEDE CARNIZALA.





- Atender las visitas realizadas a los comedores escolares, bodegas, plantas y sedes administrativas, por representantes de la Entidad Territorial y/o de la UApA, supervisión o la interventoría del PAE, y/o las efectuadas por los diferentes entes de control.

Se atendieron todas las visitas de supervisión en las bodegas del **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024** y Comedores escolares que realizó la supervisión del PAE a cargo de la ETC, en donde se pudo mostrar los documentos solicitados.

Anexo 13: ACTAS DE VISITAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

- Dar cumplimiento a los planes de mejora elaborados por la ETC.

Se dio cumplimiento a los planes de mejoras elaborados por la ETC, en dichos planes se tomaron las acciones necesarias para superar las no conformidades y garantizar la prestación de un servicio cada vez mejor.

Anexo 14: RESPUESTA PLANES DE MEJORA.

- Facilitar la información requerida y participar en las reuniones de Comités de Alimentación Escolar y/o Comités de Seguimiento al PAE a las que sea convocado. Apoyar los procesos que desarrollen las Entidades Territoriales para promover los mecanismos de participación ciudadana y de control social del programa.

Durante el mes de marzo de 2024, el **Consorcio Alimentos Para la Niñez 2024**, no fue convocado a ningún comité de seguimiento por parte de la ETC.

- Apoyar y participar en las acciones, actividades y estrategias que, para la creación de la minuta diferencial, sean adelantadas entre la ETC y comunidades.

Siempre que sea convocado el Consorcio, a participar en acciones tendientes a la creación de minutas diferencial, estará dispuesto a colaborar y colocar a disposición el recurso humano contratado por el consorcio a apoyar dichas acciones.

- Apoyar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables siguiendo los lineamientos de la secretaria de Educación de la Entidad Territorial y/o de la UApA.

Se realizan charlas a los estudiantes de estilos de vida saludable para fomentar los buenos hatitos alimenticios.

- Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, interventoría, supervisión, MEN, UApA y demás actores que participan en el PAE, y rendir informe mensual respecto del cumplimiento dado a esta obligación y las respuestas dadas con ocasión de la misma.

Se dio respuestas a los requerimientos solicitados por la ETC en este periodo.

BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003231034-A
BOLIVAR_JBARBOZA-02460440123919-1725305-003234235-A